

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-425

SALTA, 20 de Octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.056/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1146 mediante la cual se posesiona a la alumna Mariela Virginia Alveira – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 09 de octubre de 2010 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y dado que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 por esta única vez, resolvió prorrogar las designaciones interinas de esta índole en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que por ese motivo, se prorroga la designación interina de la alumna Mariela Virginia Alveira – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 09 de octubre de 2011 y hasta que se sustancie el nuevo llamado de inscripción de interesados o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que ocurra primero.

Que a fs. 95 la profesora responsable de la cátedra informa de la prestación de servicios de la alumna Alveira – a partir del 09 de octubre de 2011 y continúa a la fecha.

Que por expediente aparte corre el nuevo llamado para renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

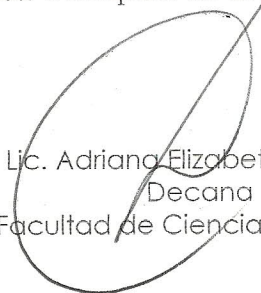
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina de la alumna Mariela Virginia ALVEIRA – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – desde el 09 de octubre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta la sustanciación del nuevo cargo lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nelida Adelaida Bayón
– Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales